

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALDEA DEL REY****ANUNCIO**

Información Pública Interconexión fibra óptica entre Calzada de Calatrava y Aldea del Rey (C. Real).

Presentado en fecha 23 de marzo de 2020, por GESTIONIZA Infraestructuras, S.L., como operador de telecomunicaciones, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, un proyecto de interconexión de fibra óptica entre las poblaciones de Calzada de Calatrava y Aldea del Rey, a los efectos de reforzar las telecomunicaciones en la región. El cable de fibra recorrerá el trazado a través de micro zanja de 15 cm de ancho por 65 a 80 cm de profundidad, recorriendo diversos caminos por su lateral derecho, afectando igualmente a arroyos pertenecientes al Dominio Público Hidráulico, así como cruces por vías de comunicación, como es la CM-413 con cruce de esta, siendo los mismos con perforación horizontal dirigida.

Se somete a información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquiera que pudiera resultar interesado en las dependencias municipales de 09:00 a 14:00 de Lunes a Viernes, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Aldea del Rey, 12 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, José Luis Villanueva Villanueva.
(Documento firmado electrónicamente).

Anuncio número 3151

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>